El conductor alcoholizado que provocó la muerte del policía de Tunuyán continuará detenido y arriesga una pena de 25 años de cárcel

8 julio, 2024



Se trata de Hugo Martín Rodríguez, de 44 años de edad.

El pasado fin de semana, luego de que la parte acusatoria y la defensa, dieran sus respectivas versiones, la jueza María Alejandra Mauricio, decidió dar prisión preventiva para el acusado.

De esta manera, Hugo Martín Rodríguez, seguirá detenido hasta el juicio, bajo la carátula doble homicidio simple con dolo eventual, pena que va desde los 8 hasta los 25 años de cárcel.

Por otro lado, la jueza también rechazó el pedido de prisión domiciliaria, tal como lo había solicitado la defensa del acusado.

El hecho

El pasado 3 de mayo, en Acceso Sur y Carril Sarmiento, el policía Leonardo Alarcón (35) y el Agente de Tránsito municipal, Santiago Velázquez (23), se encontraban controlando el tránsito vehicular, debido a una serie de choques en cadena.

En un momento dado, una camioneta Ford EcoSport, a exceso de velocidad por la banquina, arrolló a los agentes, matando instantáneamente a Velázquez y dejando herido de gravedad en el lugar al efectivo Alarcón, quien fue trasladado al Central y murió horas después.

Minutos después arribaron al lugar más efectivo, lograron la detención del conductor del rodado y al momento del dosaje de sangre, el resultado fue 2,68 gramos de alcohol, más de cinco veces de lo que permite la Ley de Tránsito.